

# ACCIONES PARA CIUDADES MÁS JUSTAS Y SUSTENTABLES



Pablo Juica Yantén. Arquitecto.  
*MSc. Spatial Design.*  
Asesor de la División de  
Desarrollo Urbano, MINVU.

**E**n un contexto en el que más del 55% de la población mundial reside en áreas urbanas (ONU-Hábitat, 2022), las ciudades se convierten en espacios clave donde las necesidades humanas deben lograr armonizarse frente a los procesos ecosistémicos naturales, promoviendo un equilibrio que permita garantizar la sostenibilidad ambiental, social y económica a largo plazo.

Las ciudades son responsables de una porción significativa de las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI)<sup>1</sup> esto se deriva, principalmente, del uso intensivo de combustibles fósiles en la generación de energía eléctrica, el transporte, las actividades industriales y los sistemas de calefacción y refrigeración en viviendas y edificios.

En Chile, casi un 90% de la pobla-

ción vive en zonas urbanas, lo que expone a las ciudades a eventos climáticos extremos que obligan, a quienes toman decisiones sobre el territorio, a desarrollar acciones para mitigar y/o adaptar la infraestructura al cambio climático.

Estos riesgos se agravan por factores como la alta desigualdad y la segregación socioespacial. Sin embargo, tales desafíos también presentan un gran potencial para liderar estrategias y acciones desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), entre ellas:

## 1. Movilidad urbana sostenible

Disminuir la dependencia del automóvil y promover el transporte público, la caminata y el uso de bicicletas son acciones clave, ya que no solo disminuyen las emisiones de GEI, sino que también mejoran la calidad del aire, reducen la congestión y mejoran la salud de

las personas. El MINVU forma parte de las instituciones que implementan el compromiso presidencial referido a aumentar y/o mejorar las ciclovías y sendas peatonales. Lo que se complementa con la promoción de proyectos habitacionales cercanos a subcentralidades, que facilitan la implementación de este enfoque.

## 2. Edificación y eficiencia energética

Las edificaciones y procesos de construcción son responsables de aproximadamente el 40% de las emisiones de GEI de ámbito urbano (Global Alliance for Buildings and Construction, 2019), por lo que mejorar los estándares de construcción para incorporar eficiencia energética y utilizar materiales sostenibles es fundamental. Desde el Ministerio, hace años se impulsa la Calificación Energética de Viviendas, una certificación que busca entregar información objetiva y

<sup>1</sup> Estimada entre el 40% y el 70%, dependiendo del método de cálculo [IPCC, 2022].

estandarizada, además de empujar a la industria hacia nuevos estándares de edificación.

### 3. Soluciones basadas en la naturaleza

Las soluciones basadas en la naturaleza<sup>2</sup> (SbN), se materializan en infraestructura verde como parques urbanos permeables, techos verdes, jardines verticales y huertos comunitarios, entre otros. Este tipo de infraestructura aumenta la resiliencia urbana en el contexto de cambio climático al, por ejemplo, mitigar los efectos de las islas de calor. Por ello, el MINVU en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y el apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), elabora la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde para Zonas Urbanas e Interfaz Urbano-Rural.

### 4. Economía circular y gestión de residuos

Al transitar hacia una economía circular, que fomenta la reducción, el reúso y el reciclaje, se transforma el impacto ambiental que genera la vida en las ciudades, debido a que se promueve un uso más eficiente de los recursos. La Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) establece un marco para la gestión de residuos y el fomento del reciclaje. Como parte de su implementación, se modificó la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) para incluir normas sobre las Instalaciones de Recepción y Almacenamiento de Residuos Prioritarios (IRAs), y de este modo facilitar la separación en origen y otorgar oportunidades de reciclaje para una gestión urbana más sostenible.

### 5. Gobernanza climática

La gobernanza climática implica la articulación entre actores públicos, privados y de la sociedad civil para ejecutar políticas que promuevan la adaptación y mitigación al cambio climático. Desde el MINVU, se trabaja en la formulación y posterior implementación, del Plan Sectorial del Mitigación al Cambio Climático y la actualización del Plan de



Av. Providencia esquina Eliodoro Yáñez.

MINVU.

Adaptación al Cambio Climático para Ciudades, así como también en el fortalecimiento de nuestros procesos participativos para alinearlos al Acuerdo de Escazú. Ello genera un marco de acción claro para una respuesta efectiva desde las ciudades a los desafíos del cambio climático.

La incorporación de criterios de sostenibilidad en los proyectos de Ciudad Justa apuesta a invertir en ciudades sostenibles no sólo para dar respuesta a las urgencias, sino que también como una oportunidad para orientar el desarrollo hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, reducción de desigualdades y construcción de un tejido social más resiliente **R**

<sup>2</sup> Según lo definido en la Ley Marco de Cambio Climático N°21.455: "Acciones para proteger, gestionar de manera sostenible y restaurar ecosistemas naturales o modificados que abordan desafíos de la sociedad, como el cambio climático, la seguridad alimentaria e hídrica o el riesgo de desastres, de manera eficaz y adaptativa, al mismo tiempo que proporcionan beneficios para el desarrollo sustentable y la biodiversidad".